

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:488/2015****PONE TÉRMINO A CUSTODIA TEMPORAL INDEFINIDA DE ESPECIE DE LA FAUNA SILVESTRE QUE INDICA.**

Coyhaique, 23/ 12/ 2015

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 4.601, de Caza, modificada por la Ley 19.473, de 1996, el D.S. N° 5 de 1998, del Ministerio de Agricultura y sus modificaciones que contiene el Reglamento de la Ley de Caza, la Resolución N° 2.433, del 2012, modificada por la Resolución N° 437 del 2013, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; sobre delegación de facultades en materia de la Ley de Caza, la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución N° 19, de fecha 20 de enero de 2015, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que me designó Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero en la Región de Aysén.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante carta de fecha 28 de septiembre de 2015 dirigida al Director Regional del SAG Aysén, don Javier Sepúlveda Soto informa su cambio de domicilio a otra región del país, por lo cual solicita el retiro de un Tucúquere (*Bubo virginianus*), que se le había entregado en custodia temporal indefinida, mediante Resolución Exenta N° 158/2015.

**RESUELVO:**

1. PÓNESE TÉRMINO a la custodia temporal indefinida de un ejemplar de Tucúquere (*Bubo virginianus*), cuya tenencia fuera otorgada al señor Javier Sepúlveda Soto por Resolución Exenta N° 158 de fecha 22 de junio de 2015, que modificó la Resolución Ex. N° 62 de 2014, ambas de esta Dirección Regional.
2. Retírese dicho ejemplar del domicilio de don Javier Sepúlveda Soto y manténgase en el recinto del Servicio Agrícola y Ganadero habilitado para este efecto, ubicado en Avenida Ogana 1060 de la ciudad de Coyhaique, mientras se ubica un establecimiento autorizado para su entrega definitiva.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JULIO CERDA CORDERO  
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN AYSÉN SERVICIO  
AGRÍCOLA Y GANADERO**

AGH/HSP/HCG

Distribución:

- HENRY MENDEZ MENDEZ - Jefe Oficina Sectorial Coyhaique - Or.XI
- Jaime Ivan Solis Espinoza - Jefe Oficina Sectorial Puerto Aysén - Or.XI
- PEDRO ANDRES ISAMITT RAMIREZ - Jefe (S) Oficina Sectorial Cochrane - Or.XI

- Cristian Pablo Lozano Espinosa - Jefe Oficina Sectorial Chile Chico - Or.XI
- Hector Enrique Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Or.XI
- Andrés Gomez Hernandez - Encargado Protección Recursos Naturales Renovables Región Aysén - Or.XI

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1512.acepta.com/v01/677eb0736a172740a1c7820f1b4a10290c058fd4>